

30 de marzo de 2016

Consejeros Divisionales de Ciencias Básicas e Ingeniería

Presentes

Atendiendo a lo dispuesto en los Artículos 40 y 42 el RIOCA*, por este conducto me permito convocarlos a la Sesión **569 Ordinaria** del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Azcapotzalco, que se llevará a cabo el **Miércoles 06 de abril** del presente año, a partir de las **10:00 horas**, en la **Sala de Usos Múltiples**, ubicada en el **edificio HO 3er. piso**. Para lo cual les presento la siguiente:

Propuesta de Orden del Día

1. Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta de orden del día (Art. 45 Fracc. II del RIOCA*).
2. Presentación y aprobación, en su caso, de las Actas de las Sesiones 565, 566, 567 y 568 Ordinarias. (Art.45 Fracc. III y 51 del RIOCA*).
3. Análisis, discusión y resolución, en su caso, de los siguientes Dictámenes de Comisiones (Art. 55 y 70 del RIOCA*):
 - 3.1 Comisión Encargada de Analizar las Faltas de Alumnos. (Capítulos IV, V y VI del RA*)
 - 3.2 Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Proyectos de Servicio Social (Art. 13 del RSS*).
 - 3.3 Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios. (Art. 2, 13, 29, 41 y 54 del RREAE*).
 - 3.4 Comisión de Periodos Sabáticos y Becas para Estudios de Posgrado. (Art. 34 Fracc. VII, VIII y IX del RO*; Art. 38 Fracc. III y 39 del RBPA*; Lineamientos Divisionales).
 - 3.5 Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumno. (Art. 48 al 55 del RES*).
 - 3.6 Comisión Encargada de Analizar los Informes de Proyectos de Investigación y las Propuestas de Nuevos Proyectos (Art. 29 Fracc. V de la LO* y Art. 34 Frac. III y IV del RO*).
 - 3.7 Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Adecuación, Modificación y Creación de los Planes y Programas de Estudio de Posgrado de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería-Azcapotzalco. (Art. 34 Fracc. II del RO*; Lineamientos Divisionales; Criterios de Consejo Académico).
 - 3.7.1 Propuesta de Adecuaciones al Plan y Programas de Estudio de la Maestría en Ciencias de la Computación de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, Azcapotzalco. (Art. 29 Fracc. I de la LO*; Art. 34 Fracc. II del RO*; Art. 36 y 39 del RES*; Lineamientos Divisionales).
 - 3.7.2 Propuesta de Creación de la Maestría en Ciencias en Ingeniería Electromagnética de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, Azcapotzalco, (Art. 29 Fracc. I de la LO*; Art. 29 y 29-1 del RES*; Lineamientos Divisionales).

- 3.8 Comisión Encargada de Analizar y Dictaminar sobre las Propuestas de Creación de Áreas de Investigación. Resolución al respecto. (Art. 34 Fracc. XII del RO*; Lineamientos Divisionales; Criterios de Consejo Académico).
- 3.8.1 Propuesta de Creación del Área de Investigación “Álgebra, Geometría y Computación Científica”, que presenta la Jefa de Departamento de Ciencias Básicas, y aprobación en su caso del Programa de Investigación “Álgebra, Geometría y Computación Científica”.
4. Análisis, discusión y resolución, en su caso, del Dictamen Relativo al Vigésimo Quinto Premio a la Docencia, presentado por la Comisión Académica Encargada de Analizar y Proponer el Otorgamiento del Premio (Art. 275 al 281 del RIPPPA*).
 5. Comités de Estudio (Lineamientos Divisionales):
 - 5.1 Presentación y resolución, en su caso, de la propuesta de integración de la Dra. Sandra Lirio Castellanos López del Departamento de Electrónica, al Comité de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica.
 - 5.2 Presentación y resolución, en su caso, de la propuesta de integración del Dr. Jesús Figueroa Lara y de la Mtra. Leticia Nuño Licon del Departamento de Energía y del Dr. Alejandro Rafael Alonso Gómez como miembro externo, al Comité de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Química.
 6. Análisis y resolución, en su caso, de la reestructuración de plazas solicitada por el Jefe del Departamento de Sistemas (Art. 34 Frac. V del RO*).
 7. Recepción del informe correspondiente al año 2015 que presenta el Consejo Editorial de la División (POPE*).
 8. Recepción del informe correspondiente al año 2015 que presenta el Comité Editorial de la División (POPE*).
 9. Informe que presenta por escrito el Dr. Luis E. Noreña Franco, sobre el funcionamiento de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería-Azcapotzalco, correspondiente al año 2015, conforme a lo previsto en el Art. 52 Frac. XII, RO*.
 - 9.1 Análisis, discusión y resolución en su caso, del contenido del Informe del Desarrollo y Funcionamiento de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería correspondiente al año 2015, de conformidad con el Artículo 34, fracción X del Reglamento Orgánico y, en su caso, enviarlo al Rector de la Unidad.
 10. Informe del Comité Electoral Encargado del Proceso de Elecciones Ordinarias y Declaración de Candidatos Electos como Representantes al Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería para el Periodo 2016-2017. (Art. 16 al 35 del RIOCA*, del 31 al 33 del RO* y 28 de la LO*).
 11. Asuntos Varios.

A t e n t a m e n t e

“Casa abierta al tiempo”

Dr. Luis Enrique Noreña Franco
P r e s i d e n t e

La sesión será transmitida (sólo audio) en la siguiente dirección electrónica:
<http://oztocradio.azc.uam.mx/>